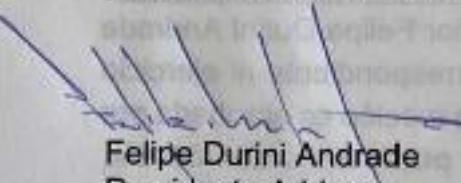


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE S.A.

— CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020 —

En la ciudad de Quito, DM., a las 15h00 del día jueves 30 de JULIO de 2020, en el local ubicado en la Av. General Enríquez S8-24 y Francisco Barba, se reúnen los señores accionistas de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**: i) Esteban Faisal Misle Echeverría, por sus propios y personales derechos; y, ii) Felipe Durini Andrade, conforme cartas – poder que se incorporan al expediente de esta Junta, en representación de los accionistas: Francisco Javier Misle Echeverría, María Belén Misle Echeverría, María Cristina Misle Echeverría, y Jorge Sabal Misle; quienes en sus calidades antes indicadas y por representar en conjunto la propiedad del cien por ciento (100%) de su capital pagado, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo previsto en el artículo el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del dia, previamente acordado, también por unanimidad: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019; 2. Aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 3. Aprobación del balance general y estado de resultados, por el ejercicio económico del año 2019; 4. Conocimiento del Informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019; 5. Ratificación y convalidación de la absorción de pérdidas acumuladas 6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijación de retribuciones; y, 7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019, y autorización para negociar su contratación.- Actúa, por acuerdo unánime, como Presidente ad-hoc el señor Felipe Durini Andrade y como Secretario el señor Esteban Misle Echeverría.- Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los accionistas, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, el señor Felipe Durini Andrade mociona la aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.- Tratando el **tercer punto** del orden del dia, el señor Felipe Durini Andrade, mociona la aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2019. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos

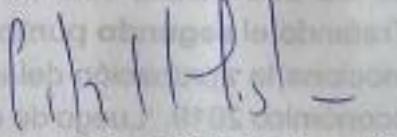
habilitados.- Tratando el **cuarto punto**, el señor Felipe Durini Andrade, miciona se tenga por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.- Tratando el **quinto punto**, solicita la palabra el señor Esteban Misle, quien explica que para evitar cualquier causal de disolución, previa anuencia del 100% de los accionistas, se realizó oportunamente el correspondiente asiento contable previo al cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre año 2019, para absorber las pérdidas. Para ello se utilizó las cuentas por pagar a los propios accionistas, todo lo cual consta en el correspondiente informe de administración que conoció la Junta y fue debidamente aprobado. En ese sentido el señor Felipe Durini Andrade, miciona se ratifique y por tanto se convalide, tanto la absorción de las perdidas y la forma como se procedió a su correcta contabilización. Puesta la moción a consideración de los accionistas, se aprueba la moción por unanimidad. Tratando el **sexto punto** del orden del dia, el señor Felipe Durini Andrade miciona como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 al Dr. Sidney David Ayala y al Ing. Darwin Alegria, respectivamente. Respecto a la retribución por dicha función fiscalizadora interna, miciona una contraprestación única y anual de US 500,00. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.- Tratando el **séptimo punto** del orden del dia, el señor Felipe Durini Andrade miciona *ELOHIM ADVISORS AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A.*, con Registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro. 1132 y RUC: 1792758467001, para que actúe como auditor externo de la compañía, y se autorice a la Gerencia General para que negocie su contratación para el cabal y pleno cumplimiento de sus funciones conforme con la Ley. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de esta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 15h30.

  
Felipe Durini Andrade  
Presidente Ad-hoc

\* CARTAS - PODER ACCIONISTAS

\* Francisco Javier Misle Echeverría / \* María Cristina Misle Echeverría

\* María Belén Misle Echeverría / \* Jorge Sabal Misle

  
Esteban Faisal Misle Echeverría  
Accionista / Secretario